



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/00117/2026
Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo, 29 de mayo de 2026.

██████████
Presidente Red Agape Tulum. A.C.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en esta Secretaría General, mediante el cual solicita el apoyo para la realización de un evento organizado por la "Red Agape Tulum A.C.", y toda vez que no existe disposición legal ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su solicitud, se autoriza el uso del **Domo das aguas del Municipio de Tulum, Quintana Roo, el día 18 de julio del año en curso, en un horario de 05:00 pm a 10:00 pm.**

Se hace de su conocimiento que, en su carácter de organizador, será responsable de garantizar la seguridad durante el desarrollo del evento, así como de cualquier situación que pudiera suscitarse con motivo del mismo. De igual manera, una vez concluida la actividad, realizar de manera inmediata la limpieza correspondiente y la adecuada reapertura del espacio público, a fin de evitar afectaciones o molestias a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MUNICIPIO DE TULUM

RECIBIDO
01 JUN. 2026
4:23

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS RELIGIOSOS
TULUM, QUINTANA ROO

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

C.C.P. C. ESTRELLA HERNANDEZ JIMÉNEZ- TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS RELIGIOSOS DEL H. AYUNTAMIENTO
C.C.P. ARCHIVO
JMP/NOC

Av. Tulum Oriente, esquina Alfa Sur, Manzana 1, Lote 1, colonia Centro, Tulum, Q. Roo. C.P. 77780.